

# RESEÑA DE LIBROS

*Money and Credit: Their influence on Jobs, Prices and Growth.* The Report of the Commission of Money and Credit. Prentice-Hall, 1961.

Antes de entrar a saco en su legislación, los anglosajones suelen crear una comisión que investigue la situación actual, analice sus implicaciones, resuma las conclusiones y formule las propuestas. El resultado de todo ello es un informe. En los últimos años, tanto los ingleses (con el Radcliffe Report) como los norteamericanos, con el que es objeto de esta nota, han examinado a fondo sus mecanismos financieros y bancarios. Pero las diferencias entre ambos informes son sustanciales.

Los ingleses constituyeron una comisión restringida de cinco miembros, bastante homogénea, que redactó un informe, suscrito por unanimidad (a costa, evidentemente, de una cierta imprecisión en algunos puntos), para su elevación al canciller del Tesoro que la había designado.

En Estados Unidos, por el contrario, la comisión no tuvo carácter oficial, estuvo integrada por veinticinco miembros que se intentó fueran ampliamente representativos de diversos sectores, y, dada la heterogeneidad de sus componentes y la gran amplitud del trabajo de sus asesores técnicos, el informe no tiene la unidad y congruencia de su análogo británico.

Al margen, sin embargo, de estas di-

ferencias, ambos informes implican el reconocimiento de los cambios experimentados en los últimos años en los mecanismos, técnicas y funcionamiento de sus sistemas financieros y la necesidad de estudiarlos a fondo antes de pensar en reorganizaciones legislativas.

Fracasado el intento de Eisenhower de constituir en 1957 una comisión oficial, la idea fue recogida por el Comité for Economic Development, organización privada no lucrativa que engloba a hombres de negocios, quienes constituyeron una comisión de banqueros, empresarios industriales y agrícolas, dirigentes sindicales y profesores. La Comisión dispuso de los servicios de un consejo asesor (Chandler, Colm, Samuelson, Slichter, Shaw, Viner, entre otros), de un secretariado técnico voluminoso y recibió una cantidad ingente de documentación de organismos financieros públicos y privados.

Un informe que se presenta como "el primer análisis completo que se hace en medio siglo de las instituciones, políticas y técnicas, financieras, públicas y privadas, de los Estados Unidos", redactado por veinticinco personas de formación y conocimientos tan divergentes que, a mayor abundamiento, no se hacen personalmente responsables de cada

una de las declaraciones y propuestas específicas formuladas, aunque "aprueban el contenido sustancial" del texto, no podía por menos de provocar críticas. Estas han sido, como era de esperar, especialmente severas desde el campo de los profesionales de la economía. Pero el informe nunca intentó ser una obra de expertos, ni era su objetivo contribuir a la elección del nivel técnico de la teoría y la política monetarias.

El presidente de la Comisión señaló claramente en el prólogo que la selección de sus miembros se hizo buscando que las conclusiones de sus deliberaciones reflejasen de la forma más amplia posible la "communis opinio" filosófico-económica norteamericana actual, y que se redujo deliberadamente la extensión del texto (no llega a las trescientas páginas) con el fin de "atraer más lectores". En consecuencia, la reseña ha de centrarse más en lo que el Informe ha significado, las condiciones en que surgió y las consecuencias que puede producir.

Son los cambios experimentados en los últimos cincuenta años los que han hecho imperativo este examen de conciencia: la creciente participación estatal en la vida económica; el desarrollo de instituciones financieras no bancarias y la aparición de nuevos tipos de instrumentos crediticios y de formas de financiación, y la utilización del dólar como moneda clave en el tráfico internacional.

El Informe pudiera dividirse en tres partes. La primera (capítulos uno y dos) analiza los objetivos del crecimiento económico, elevado nivel de empleo y estabilidad de precios; señala los posibles conflictos por incompatibilidad entre dichos fines, y estudia las relaciones entre las políticas monetaria, crediticia y fiscal como instrumentos para conseguirlos.

La segunda parte del Informe, la más voluminosa, ocupa dos tercios del libro analizando las posibilidades y limitaciones de los diferentes tipos de medidas y sugiriendo ciertos cambios. En siete capítulos se estudia, sucesivamente, la actuación de la Reserva Federal y la política monetaria; las emisiones de valores de la Tesorería; la política fiscal; la reglamentación de las entidades bancarias y financieras privadas; las organizaciones crediticias del Gobierno federal; las relaciones monetarias internacionales (tema que, sorprendentemente, no había sido incluido originariamente), y, finalmente, la utilización conjunta de los diversos instrumentos político-económicos.

La última parte (capítulo décimo) analiza los problemas de estructura y administración dentro del Gobierno federal, subrayando la necesidad de una mayor coordinación, al nivel presidencial.

Con excepción de los dos primeros capítulos (en los que, por su naturaleza, no tienen cabida), en los restantes la Comisión sugiere unas recomendaciones que aparecen subrayadas tipográficamente. En general, implican pequeños cambios que frecuentemente recogen tendencias ya operantes, evitando sugerir alteraciones por mero prurito de novedad o para conseguir una estructura más lógica. La Comisión, por otra parte, al recomendar cambios estructurales e institucionales es perfectamente consciente de que estas transformaciones no sustituyen la necesidad de dirigentes competentes, ágiles y responsables tanto en las instituciones públicas como en las organizaciones privadas, pero que un marco estructural apropiado facilitara a los hombres adecuados la posibilidad de una actuación eficaz.

La legislación bancaria americana, que descansa básicamente en la National

Bank Act, que acaba de cumplir su centenario, está muy necesitada de modernización. No es menor la necesidad de coordinarla con la legislación bancaria de cada Estado, así como la de unificar las facultades de reglamentación e inspección que proceden de la legislación relativa al Federal Reserve System y a la Federal Deposit Insurance Corporation. Y es especialmente importante la delimitación de funciones entre la Reserva Federal, que el Informe sugiere se centre en la dirección de la política monetaria, y el Tesoro, que debería concentrar la reglamentación e inspección bancarias.

El Informe no cayó en el vacío. El presidente Kennedy recogió algunos de sus sugerencias en el discurso que pronunció en enero de 1962, señalando la necesidad de renovar la legislación monetaria y financiera. Un mes más tarde, el director del Departamento Bancario de la Tesorería constituyó una comisión integrada por dos docenas de banqueros y juristas para estudiar los posibles cambios. Este informe fue sometido posteriormente a examen por un grupo de

trabajo interministerial presidido por Walter Heller, primer consejero económico del presidente.

No es fácil la tarea de reformar con acierto una legislación bancaria, ya que son muchos y delicados los problemas que se suscitan y poderosos y encontrados los intereses que se ventilan. Al poder público corresponde, como es natural, pronunciar la última palabra. Pero conviene que medite antes de pronunciarla. Desde este punto de vista me parece aleccionadora la cooperación entre el sector privado y el sector público. Un sector privado que inicia, financia (más de un millón de dólares) y elabora una investigación subrayando, desde las primeras páginas del Informe, la trascendental importancia que tiene la actuación gubernamental en el mantenimiento de una economía de mercado. Y un sector público, tan receptivo a las sugerencias, que ha estimado era preferible perder unos años estudiando concienzudamente el problema si con ello podían ahorrarse posteriores rectificaciones.

GONZALO PEREZ DE ARMIÑAN

PAUL A. SAMUELSON: *Economics. An Introductory analysis*. New York, McGraw-Hill Book Company. Quinta edición, 1961. X + 853 págs.

Versión española de esta edición: *Curso de Economía moderna*, traducción del inglés y nota preliminar por José Luis Sampedro, Madrid, Aguilar, 1963.

La primera edición de este libro apareció en 1948. Desde aquella fecha se han sucedido rápidamente otras cuatro. Su éxito fue considerable inicialmente y cada vez mayor con el paso del tiempo. Ha sido traducido al español, francés, alemán, italiano, portugués, árabe y otras lenguas, y utilizado como texto

en gran número de Universidades de todos los países. La excelente versión española, del profesor Sampedro, es hoy probablemente el libro de introducción a la Economía más estudiado en nuestra nación.

La difusión del libro de Samuelson es debida, sin duda, a la sólida formación teórica del autor y a su talento para exponer, en forma inteligible y atractiva, los problemas teóricos, sin sacrificar el rigor científico. Samuelson

ha dedicado un gran esfuerzo a la presentación de su libro: la manera de exponer las cuestiones, los resúmenes de los capítulos, los gráficos y tablas numéricas han sido estudiados y planeados con el mayor cuidado. Como las varias ediciones se han sucedido con intervalos de tres o cuatro años, los datos han sido revisados y puestos constantemente al día. Además, todas las ediciones han sido atentamente retocadas para seguir de cerca el movimiento de los hechos y de las ideas. Cada una de ellas, sin perder el sentido de la proporción propio de un tratado general, destaca los problemas y las ideas de actualidad en la fecha de su aparición. Así, la primera edición, publicada en 1948 y escrita en los años de la postguerra, cuando gran parte de la opinión norteamericana temía una depresión similar a la de 1921, pone de relieve los problemas de la depresión. La segunda, de 1951, cuando el temor a la depresión había disminuido mucho y lo que inquietaba eran los problemas de la inflación, los analiza preferentemente; la tercera está redactada bajo el signo del desarrollo, la preocupación central en 1955. En las dos últimas aflora también constantemente la idea del desarrollo, matizada por las inquietudes dominantes en las fechas de su aparición.

El paralelo de este libro, con los *Grundlagen der theoretischen Volkswirtschaftslehre*, de Stackelberg, es aleccionador. Desde los puntos de vista del rigor científico y de la elegancia expositiva, el libro de Stackelberg no es inferior al de Samuelson. Sin embargo, su difusión fuera de España ha sido sorprendentemente pequeña. Las causas de la diferencia de suerte de ambas obras hay que buscarlas —aparte de circunstancias políticas personales de Stackelberg— en su distinto carácter. El libro de este autor es austeramente teórico y

abstracto; no quiere ello decir que su estudio no sea útil para resolver problemas económicos prácticos; bien al contrario, lo es mucho. Pero el estudiante sólo lo comprende cuando lo ha dominado; el joven puede pasar mucho tiempo estudiando el libro de Stackelberg sin darse cuenta de que aquellos razonamientos teóricos están íntimamente relacionados con la vida económica que se desarrolla a su alrededor y de la cual él mismo forma parte. En cambio, Samuelson se esfuerza en hacer ver la relación entre la teoría y la realidad económica; se dirige fundamentalmente a los estudiantes norteamericanos, y tiene siempre presentes las tendencias pragmáticas de las mentes de su país.

La quinta edición que comentamos es una de las más reelaboradas en relación con la anterior. Entre las novedades que presenta, quisiéramos destacar una. Como es sabido, Samuelson estudia la macroeconomía antes que la microeconomía, es decir, coloca el análisis de la Renta Nacional antes que el de la teoría del valor. Es el suyo el único texto de Economía que conocemos en que se sigue este orden en la colocación de las materias.

La idea de esta colocación fue formulada y defendida por Hicks. En el prólogo a la primera edición de *The Social Framework*, aparecida en 1942, afirmó que el método tradicional de empezar el estudio de la Economía por la teoría del valor tenía graves inconvenientes, sobre todo para aquellos que no han de consagrarse a esta disciplina como una profesión, sino que la estudian dentro de un plan de enseñanzas de otro carácter. (Este es el caso en España de los alumnos de la Facultad de Derecho, de las Escuelas de ingenieros y de algunos otros.) Para ellos —dice Hicks—, el estudio de la teoría del valor tiene carácter abstracto, y su rela-

ción con los problemas económicos que les interesan la ven muy remota. Con frecuencia no llegan a entenderla.

Para obviar esta dificultad, Hicks propuso iniciar el estudio de la Economía con el concepto y los problemas de la Renta Nacional y sólo después pasar a estudiar la teoría del valor. Con esta idea escribió *The Social Framework*, cuyo mérito y general aceptación son sobradamente conocidos.

Pero con todo el respeto que Hicks y Samuelson deben inspirarnos, nos atrevemos a sostener que esta idea pedagógica no es acertada. Ante todo vale la pena comprobar que no se ha impuesto. Ellos son los únicos autores importantes que la han adoptado. En varias revistas se han publicado artículos en favor del nuevo método propedéutico, pero también otros contra él. Muchos profesores que lo han ensayado han comprobado que, para los alumnos, es más duro que el sistema de enseñanza tradicional.

La aparente claridad del concepto de Renta Nacional desaparece tan pronto como se le analiza con un poco de profundidad. Si no se explican al estudiante las dificultades que encierra, se le hace empezar con una idea que cree sencilla y que en realidad esconde resortes insospechados por él; si se le quieren aclarar estas dificultades, se le obliga a hacer un esfuerzo mayor que el que le exigiría la teoría del valor, pues se le hace estudiar esta teoría y además otras materias.

En cambio quien aborda el estudio de la Economía con los primeros teoremas de la Teoría Económica (formación de los precios, teoría de la producción, formas de mercado), estudia las cuestiones por el orden más lógico, empezando por las que más le servirán para la comprensión de las siguientes: si consagra su vida a la Economía, con

el tiempo irá viendo la relación entre sus primeros estudios económicos y la realidad.

Si solamente sigue un curso, lo acabará con un pequeño bagaje de indudable valor científico; las ideas elementales sobre la Renta Nacional (las únicas que pueden aprenderse en un curso) las adquirirá probablemente más tarde, en artículos, documentos oficiales, etcétera. En cambio si no logra adquirir en este curso unos rudimentos de Teoría Económica, sin duda ya no los poseerá nunca.

En esta materia, la conducta de los mismos Hicks y Samuelson parece revelar cierta inseguridad. En el prólogo de la primera edición de *The Social Framework*, Hicks escribía: "Más adelante —pero tal vez habrá que esperar tiempos más tranquilos— me propongo escribir un resumen de la teoría del valor, en una forma que sirva de continuación a este libro." Han pasado más de veinte años desde que estas palabras se escribieron y Hicks ha publicado varios libros importantes, pero no el prometido en ellas. En los prólogos de la segunda y la tercera edición de *The Social Framework*, que reproducen la mayor parte del de la primera, el párrafo citado ha sido suprimido; aparentemente el autor ha renunciado al proyecto de escribir una introducción completa al estudio de la Economía iniciada con el análisis de la Renta Nacional.

Samuelson en los varios prólogos a sus cinco ediciones defiende su procedimiento pero sus palabras no revelan gran confianza. En el prólogo de la primera edición, la defensa es abierta y declarada. En el de la tercera, introdujo el párrafo siguiente, que se ha mantenido en los de la cuarta y de la quinta: "La discusión ha sido cuidadosamente ordenada, de forma que un profesor pueda, si lo desea, alterar el or-

den de las materias. Así no hay razón para que la Parte Tercera, que trata de la microeconomía no preceda a la Parte Segunda que trata de la macroeconomía; aunque en el M. I. T. preferimos la solución inversa."

En la quinta edición las vacilaciones del autor sobre su método expositivo se acentúan. Ha incluido en la Parte Primera, consagrada a los conceptos generales, un nuevo Capítulo, el cuarto, que estudia la oferta y la demanda. De esta manera el libro rompe con su propia tradición y no puede ya decirse que aborde la macroeconomía antes que la microeconomía. Lo que hace es estudiar

primero la microeconomía en forma elemental, después la macroeconomía en forma extensa y más tarde la microeconomía en forma extensa también. Para los partidarios de colocar la teoría del valor antes que la Renta Nacional, el método seguido en la quinta edición es superior al de los cuatro anteriores, pero el autor, que ha rectificado parcialmente su conducta anterior, se ha quedado a medio camino. ¿Por qué no recorrerlo todo y colocar decididamente el estudio de la microeconomía al principio de la investigación económica?

LUCAS BELTRAN

EMILE JAMES: *Historia del pensamiento económico*. Editorial Aguilar; Madrid, 1963.

Tiene esta obra un enorme mérito: la capacidad de síntesis y, sobre todo, una acertada sistematización. El autor no se limita, en efecto, a una expresión más o menos conseguida de cada autor o grupo de doctrinas; desde un enfoque global del desarrollo de la ciencia económica en el que cada elaboración tiene un antecedente y consecuente lógicos, el autor elabora una clara exposición de la historia del pensamiento económico. Las quiebras de cada sistema, en cuanto éstos no explican o no corrigen la realidad social siempre imperfecta vigente en cada momento de la historia de la Humanidad, son siempre la síntesis vital en la que se engarza, en una secuencia lógica, el sistema subsiguiente. En este sentido, difícilmente podría ser superada la obra de James.

Está dividida la obra en una introducción y seis puntos, que se ajustan a la sistemática tradicional. Pese a la poca simpatía del crítico por las enumeraciones exhaustivas en las reseñas bibliográficas, cree obligado en este caso señalarlos. Son éstos:

I. El pensamiento sobre la actividad económica con anterioridad a los grandes intentos de sistematización general (es decir, hasta 1750).

II. Las escuelas clásicas.

III. El abandono del orden liberal por parte de autores que todavía se inspiran en las ideas de los primeros clásicos.

IV. El neoclasicismo.

V. Teorías del siglo xx antes de J. M. Keynes.

VI. Teorías del siglo xx después de J. M. Keynes.

En la introducción plantea James el problema del campo de análisis que ha de abarcar. Partiendo de la distinción, tajante a partir de Gaetan Pirou, entre teoría y doctrina, afirma James que difícilmente pueden separarse en el pensamiento de cualquier autor las facetas teórica y doctrinal en el estricto sentido aludido. Por otra parte —afirma— la distinción ya no tiene razón de ser: «En nuestra época de economía dirigida, la ciencia tiende siempre a orientar hacia la acción y a dar luz sobre ella;

su objetivo ya no es exclusivamente el de descubrir tendencias regulares en los fenómenos; se propone señalar los medios para alcanzar determinados fines...» En consecuencia, no cree James que deba ser abandonado el estudio de las doctrinas: «En nuestra opinión no se debe prescindir sistemáticamente de lo que Pirou llamaba "las doctrinas sociales", es decir, los juicios de valor, porque tales juicios, cuando se emiten en nombre de un ideal económico (es decir, un ideal de eficacia) son muy poco diferentes de los enunciados teóricos...».

Claramente delimitado el campo, comienza James su estudio por el pensamiento económico de la antigüedad, situándolo primero en orden a una valoración objetiva frente al slogan imperante hasta fecha reciente en cuanto a que el pensamiento económico en la antigüedad no constituía una auténtica teoría económica.

La defensa de James está informada por un sentido real de la perspectiva histórica y económica, relativista en su más positivo sentido.

Platón, Aristóteles, Santo Tomás, integran el primer capítulo. Aparte diferencias sustanciales entre los autores citados, existía un denominador común en cuanto a la finalidad de sus investigaciones: «Se trata sencillamente de determinar lo que sea justo. El pensamiento económico estaba al servicio de la moral.» Dada esta perspectiva —nos referimos ahora a Santo Tomás—, es decir, desde el punto de vista de la ordenación de todas las cosas a un fin último trascendente, se enfocan los problemas todos: propiedad, interés, etc. La aportación de Santo Tomás a la teoría económica, dice James, no fue muy grande... la Suma Teológica constituye una admirable doctrina social, apoyada en análisis jurídicos, pero no una teoría económica.

Autores como Oresme, Buridán, etc.,

realizaron posteriormente verdaderos análisis científicos; captaron el hecho de que ciertos fenómenos económicos estaban sometidos a determinadas leyes, y que convenía estudiar estas últimas antes de aprobar o censurar, sin prescindir por ello de la postura de su tiempo: el enfoque de los problemas desde el punto de vista de la moral o la equidad.

El mercantilismo constituye un cambio de frente: ahora se trata de ayudar al enriquecimiento del Estado; el afán de lucro pasó a constituir el móvil fundamental de toda la actividad económica, apoyándose el hecho en determinados acontecimientos de índole real o religioso. Aparecen, además, los grandes Estados modernos. La ciencia económica, dice escueta y acertadamente James, se convirtió en "economía política", perdiendo su conexión con un ideal ético de justicia.

No es tampoco cierto el tópico de que los mercantilistas hayan confundido siempre riqueza y dinero; los estudios de Heckscher, Gonnard, Schumpeter y Keynes, entre otros, han contribuido a la revisión del mismo. También es erróneo hablar de una escuela mercantilista; no la hay en el sentido de que los autores a que se alude no tuvieron en común ninguna idea fundamental.

En el siglo XVI comienzan a estudiarse los problemas monetarios; surgen los primeros atisbos de la teoría cuantitativa; ciertos economistas españoles parecen haber sido los primeros en indicar la influencia ejercida por la cantidad de dinero sobre los precios. Bodino y Davanzati, que trataron de averiguar cómo se formaba el valor de la unidad monetaria, formularon la teoría cuantitativa.

En mercantilismo sobrevive, sin embargo, a la teoría cuantitativa para convertirse en una doctrina productivista.

Montchretien, Sully, Serra—que se acerca a una definición de la ley de los rendimientos decrecientes—, etc., se asientan en un enfoque productivista y se preocupan por una organización racional de la vida económica; la acusación de que los autores de la época se limitaran a realizar una política empírica a corto plazo no apoyada en análisis profundos, tampoco parece en este caso justificada.

El siglo XVIII es de difícil caracterización; se tendió en primer lugar a dar soluciones más liberales al problema de la organización económica del país; pasan a primer plano los problemas relacionados con el dinero y el tipo de interés, y se hacen más analíticos los estudios económicos, como consecuencia de un conocimiento más profundo de los mecanismos económicos.

Se abordan la teoría del valor y los precios, aparecen el concepto de elasticidad de oferta y la demanda (King) y se estudian la población y las migraciones.

En definitiva, en algunas de sus obras se encuentran a veces análisis superiores a los de los clásicos. «La verdad es—dice James— que los clásicos tomaron muchas ideas de sus antecesores, y quizá hubieran hecho bien en tomar todavía más.»

La creencia en las leyes naturales es el título del capítulo IV. La investigación de las “relaciones necesarias que se derivan de la naturaleza de las cosas” va a informar el nuevo espíritu científico. Sin embargo, el concepto de ley natural no es nuevo; se trata más bien del final de una larga evolución que se había iniciado mucho antes; la existencia de una ley natural es un viejo reconocimiento; otra cosa es cuál sea esa ley natural. Su definición es la resultante de una concepción global del mundo y del hombre.

Petty, Condillac y Cantillon son, se-

gún James, los precursores “geniales” de los clásicos en la investigación de las leyes naturales. La ciencia económica trata de objetivizarse, de desligarse de cualquier circunstancia de tiempo y lugar, hasta llegar a la reacción anticlásica concertada fundamentalmente en el socialismo y su interpretación de la economía como una consecuencia de la estructura de las relaciones sociales.

La Fisiocracia, con sus inteligentes anticipaciones de determinados problemas de la actualidad, reconocidas por Schumpeter, es el eslabón inmediatamente anterior a Adam Smith, Malthus, Ricardo y la rama francesa de la escuela clásica; se llega, en lo político-económico, a una institucionalización de la libertad económica; el orden se establece por sí mismo con tal de que subsista entre los hombres la competencia, y es el más justo posible.

La ciencia económica, como tal, alcanza con la escuela clásica una cierta autonomía con respecto a las demás ciencias sociales. Se logra una síntesis en la que “como en un mecanismo bien construido cada pieza estaba en el lugar que le correspondía y desempeñaba una misión propia”. En una palabra, existe un cuerpo de doctrinas basado en una determinada concepción de las leyes que rigen la actividad económica.

En el balance de la escuela clásica que incluye James en su obra se analizan los errores de planteamiento de la teoría clásica, errores que han de configurar los cauces de la reacción posterior fundamentalmente institucionalista. El error básico, para las tendencias posteriores, está precisamente en el carácter casi inamovible, exógeno a la voluntad humana, de las leyes supuestas por la economía clásica. Aparte de este carácter general, dice James, los defectos básicos son: mediocridad de la teoría sobre los móviles de la actividad humana, fundamentados en un racionalis-



mo y utilitarismo estrictos; descuido del factor tiempo, es decir, no consideración de la dinámica económica; incompleto o equivocado enfoque de la evolución institucional. «En términos generales —dice James— los clásicos no supieron distinguir entre las leyes que son verdaderas de modo permanente y las que sólo se cumplen en un marco institucional determinado» (este problema es el que va a informar gran parte de todo el análisis económico posterior); insuficiente valoración del fenómeno nacional, y por último, y quizá como más importante, «dejaron sin resolver una cuestión esencial: la de si el mundo que pretendían analizar era o no susceptible de reforma.» «En realidad —prosigue James— la protesta contra los clásicos se iba a revestir no de un escepticismo irónico sino de una amarga y vehemente indignación.»

Esta amarga y vehemente indignación que señala James va a dar origen a un período de “romanticismo” económico. Sólo Carlos Marx dará fin a ese carácter romántico en un sentido científico.

Analiza así Emile James los siguientes puntos: la obra de Sismondi; los trabajos de ciertos precursores independientes —von Thünen y Rodbertus—, críticos de las teorías clásicas del valor y la distribución; las primeras críticas, de signo socialista, del capitalismo; el historicismo; los primeros análisis de las crisis económicas; Stuart Mill y, por último, el marxismo. Marx supone, en efecto, la ruptura total con la tesis del carácter inamovible de las leyes contempladas por la economía clásica. A partir de él se hace necesario acometer nuevos tipos de investigaciones. «A fines del siglo XIX las teorías de la economía política se encontraron con una triple tarea a realizar que antes ignoraban. a) Diferenciar con claridad las leyes económicas válidas en todos los tiempos y regímenes, de las que sólo

se cumplen en un sistema económico dado. b) Estudiar qué tipo de acción individual o colectiva (reforma o revolución) puede ser eficaz, en período capitalista, para la realización de las nuevas estructuras, sobre todo en materia de distribución de la renta. c) Investigar cómo evolucionan en el tiempo las estructuras económicas. A partir de Marx, el punto de vista histórico impregna la economía mucho más que antes.»

La revisión de la permanencia o no de los fenómenos económicos va a integrar todo el análisis neoclásico posterior. La pregunta que ha de plantearse de manera general es ésta: ¿existen fenómenos que se producen en toda clase de regímenes, socialistas o capitalistas?

Las nuevas teorías pretendían ser socialmente neutrales; Menger, Jevons y Walras suponen el principio, casi simultáneo, del nuevo enfoque, previa la aportación de algunos precursores importantes: Gosen, Dupuit, Cournot.

Marshall comporta, por su parte, un intento de conciliación entre las teorías clásicas antigua y moderna, entre el ricardismo y el marginalismo, fundamentalmente a través de su distinción entre el corto y el largo plazo.

Todos los marginalistas admiten que, por lo menos, tres de las cuatro grandes clases de rentas (renta de la tierra, salario e interés) son precios de factores, que su existencia es legítima y que existirán incluso en un régimen socialista. Pero ello no resuelve en forma claramente determinada el problema social que había originado, en definitiva, la reacción frente a la escuela clásica. Porque, en efecto, la afirmación no supone en absoluto la superación del problema de la apropiación de tales rentas, categorías, al parecer, inmutables. Ello lleva a una diversidad de tendencias entre los autores en cuanto a las formas sociales más apropiadas.

La reforma del concepto de propiedad es el caballo de batalla de las opiniones contrapuestas. Pero, en definitiva, el tiempo parece haber demostrado, incluso en economías socialistas, que no se puede prescindir de las categorías tradicionales de rentas.

El balance de la escuela neoclásica es, para James, francamente positivo; el neoclasicismo supone un creciente rigor y cientifismo en la ciencia económica y una superación de la concepción demasiado racionalista del homo economicus, en un sentido realista que amplía el campo de motivaciones de la actividad económica. Podemos afirmar —dice— que la obra de los grandes autores de finales del pasado siglo ha tenido una influencia decisiva en la formación de la teoría económica moderna, tras el escepticismo de la escuela histórica y las críticas del socialismo de los primeros clásicos.

Entramos ya en el siglo xx. Conviene, sin embargo, distinguir dos períodos en la historia económica del siglo actual; el primero, de 1900 a 1930, anterior a la gran depresión, en el cual los observadores del mundo capitalista tenían ya motivo de inquietud: la mala distribución de la renta, el malthusianismo económico, las tendencias monopolísticas.

Sobre esa base ambiental, los autores de los primeros decenios del siglo xx dirigen a los neoclásicos ciertas críticas, de las que quizá las fundamentales sean la necesidad de una dinámica, el error de ignorar los comportamientos colectivos como independientes de la suma de los comportamientos individuales, el descuido del marco institucional de la actividad económica y el carácter indiferente que asignan en general al dinero. Veblen, Spann y Simiand son los autores que personalizan básicamente la reacción.

El marxismo, por su parte, evolucio-

na, y esta evolución que ha de durar hasta nuestros días, y las controversias suscitadas en cuanto a la exégesis marxista, desde el propio campo del marxismo o desde posturas antagónicas, han de continuar todo el desarrollo posterior del pensamiento económico.

Al propio tiempo, el análisis monetario —Wicksell— va a ascender al primer rango de los problemas abordados.

No tarda en producirse la reacción liberal —von Mises, Hayek, etc.— ante la tendencia dirigista común de los tiempos. La dialéctica liberalismo-colectivismo, diversa en cada época, según el contenido que encierran los conceptos, va a seguir impregnando la historia de la ciencia y de la política económica. El neoliberalismo del momento, vigente en la actualidad, no comporta un "laissez faire" absoluto; reclama sólo la vuelta a la economía del mercado y, precisamente para lograrlo, admite ciertas intervenciones del Estado, de acuerdo con la idea —J. B. Clark— de que es preciso "organizar" la competencia.

La depresión de los años 30 va a plantear el problema de la madurez, del estancamiento, y como consecuencia del análisis de los ciclos económicos, el del subdesarrollo. La obra crucial de J. M. Keynes es una descripción completamente nueva de los factores que determinan el nivel de la renta y de la actividad, un intento de corrección —en lo político-económico—, de los estrangulamientos del capitalismo, cuyas implicaciones prácticas han de ser adoptadas frecuentemente en mayor o menor medida, por los poderes públicos, durante un cierto período.

El tema está centrado en la actualidad en la pugna capitalismo-comunismo. Los éxitos del comunismo se reafirman cada vez más. El capítulo titulado "Destino del capitalismo y del comunismo" es, desde el punto de vista de las implicaciones vitales del hombre actual, el

más interesante de la obra de James. Se exponen en él las críticas al capitalismo por los marxistas actuales, la organización del mundo soviético y el profundo análisis de Schumpeter, negativo en definitiva en cuanto a la posible permanencia del capitalismo "debido a sus mismos éxitos que conducen a una lenta destrucción de las instituciones y de los modos de pensar que constituyen su marco natural de desarrollo y de justificación". Con el estudio de los nuevos métodos de análisis termina la obra de James que ha dado lugar a esta excesivamente larga reseña, justifi-

cada, por otra parte, dada su importancia.

Es difícil que tras la lectura de esta obra se carezca de la precisa síntesis del proceso político-doctrinal del pensamiento económico, absolutamente necesaria para su interpretación lógica como resultante de la problemática social vigente en cada momento.

El prólogo del profesor Piera Labra cumple a la perfección su misión introductoria de ambientación mental.

P. ORTEGA ROSALES

TAMAMES, RAMÓN: "Estructura económica de España", 2.ª edición. Sociedad de Estudios y Publicaciones. Madrid, 1964, 813 págs.

La obra de Ramón Tamames no puede ser objeto de una reseña puramente expositiva. Es un estudio crítico, apasionado, y difícilmente puede resistir el crítico el impulso de situarse en el mismo plano que el autor. Perderá entonces la reseña rigor objetivo, pero ganará, seguramente, en vitalidad y quizá en interés.

Entiéndase bien que al hablar de postura política del autor no quiere minimizarse su enfoque, ni mucho menos; no se trata de achacar parcialidad o acientifismo *a priori*, sino de plantearse el problema —rigurosamente científico— del grado de intensidad del nexo mutuo, ciertamente existente, entre política y economía, entre sistema institucional y evolución económica.

El problema puede enfocarse en una doble vertiente, más ancha y comprensiva la primera, referente a la investigación del sistema institucional óptimo congruente con el mecanismo de unas posibles leyes universales en economía,

problema éste cada vez más intensamente planteado desde la escuela histórica y las tendencias reformistas del dogmático pesimismo clásico; la segunda, la que aquí nos interesa y a la cual se enfrenta el autor con mayor agudeza, limita el campo de análisis a una situación concreta, la española, caracterizada por una determinada definición de objetivos y sistemas económicos, que ha de exigir, si existe la correlación aludida entre sistema económico y político-institucional, la adopción también de la estructura institucional coherente con la definición de objetivos económicos. El enunciado de que a un liberalismo económico ha de corresponder, asimismo, un liberalismo político-institucional, es difícilmente desechable. La interrogante, en cambio, de la relación existente entre liberalismo en sentido amplio y desarrollo económico, y no en un plano abstracto o ahistórico, sino desde una realidad concreta, puede tener muchas respuestas. Y no parece que

la reciente teoría económica del desarrollo asiente el principio de la conveniencia de sistemas liberales para la superación de un atraso secular.

Desde este punto de vista, opina el crítico que la tesis del autor se limita, quizá, excesivamente al problema de la evidente y necesaria coherencia entre las formas económicas y las políticas, desde el punto de partida de una opción "liberal", en lo económico, indiscutida, sin que se plantee explícitamente el problema de lo apropiado o no de la elección previa; en este sentido, la continua y clara adscripción democrática del autor que brilla a lo largo de la obra como resultante del enfoque crítico de los múltiples problemas históricos y actuales de la economía española, parece permitir una interpretación también estrictamente democrática de su mentalidad económica; repito, sin embargo, que ésta es una consecuencia inducida, no explícita. Si esto es así —insistió en el condicional—, la crítica tendría que retrotraerse no ya al ámbito estricto de la obra, sino a la controversia ideológica en torno a lo apropiado o no de los esquemas liberales para superar un estado de atraso. Y ello exigiría un acuerdo previo sobre el contenido que nuestro tiempo puede dar al concepto liberalismo, en lo económico y en lo político.

He tratado de sintetizar hasta aquí, perdiendo seguramente en el intento la multiplicidad de matices de la obra de Tamames, aquello que a mi juicio configura su trasfondo esencial. Y he intentado también, naturalmente, exponer

dónde pueden estar las quiebras del razonamiento global.

La interrogante ante el futuro que surge de la lectura es, a mi entender, ésta: ¿Qué grado de democratización de la economía española —en el estricto e histórico sentido del término— es necesario para el logro de unos objetivos ya indiscutibles? La vertiente institucional vendrá conformada por la respuesta que pueda darse a la pregunta, desde un plano estrictamente científico, objetivo. La variable independiente es en este planteamiento lo económico. En la obra de Tamames parece serlo más lo político.

La posible disparidad de criterios que se deduzca de los párrafos anteriores no debe afectar para nada, sin embargo, a la valoración de la obra. Quizá esté situada más bien en un plano externo y superior a ésta, ese plano en donde sitúa Tamames, quiera o no, al lector.

El libro en sí es enormemente interesante no sólo ya por la excepcional síntesis cuantificada e histórica que supone de la economía española, sino además, y sobre todo, por su absoluta beligerancia. El análisis de cada capítulo o problema sobra en este lugar. Sin embargo, debe recomendarse la lectura de los últimos, dedicados a la más plena actualidad española. Es en ellos donde se plantea con mayor claridad la urgente problemática económica y política del futuro inmediato.

P. ORTEGA ROSALES

**LAS NECESIDADES DE EDUCACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO-SOCIAL DE ESPAÑA: Proyecto Regional Mediterráneo.** Ministerio de Educación Nacional, O. C. D. E. Madrid, diciembre 1963, 201 págs.

En 1961 el Gobierno español suscribió el acuerdo con la O. C. D. E. (Organización de Cooperación y Desarrollo Económico), incorporándose así España al Proyecto Regional Mediterráneo que ya comprendía otros cinco países (Grecia, Italia, Portugal, Turquía y Yugoslavia).

Este proyecto regional mediterráneo nació del interés que la O. C. D. E. pensó tendría el realizar un estudio simultáneo sobre la educación de los diversos países miembros de la organización que se enfrentaban con los mismos problemas.

Se constituyó en España, para la realización de este proyecto un equipo, dentro del Ministerio de Educación Nacional. Este equipo que estaba formado por economistas y estadísticos, trabajó bajo la alta supervisión de un Comité Nacional de Dirección compuesto por los representantes, a nivel de directores generales, de la Presidencia del Gobierno y de los Ministerios de Hacienda, Asuntos Exteriores, Industria y Educación Nacional. Del equipo de economistas y estadísticos emana el actual informe aprobado por el Comité de Dirección.

El informe de que damos noticia constituye una visión de la situación y de las necesidades de la educación, poniendo de relieve el enorme esfuerzo a realizar si se tiene en cuenta el porcentaje mínimo que el país gastó en 1962, el 1,8 por 100 del producto nacional bruto en relación con el porcentaje medio gastado en los demás países de la O. C. D. E.: 4 por 100. Hay que considerar que estas cifras no tienen en cuenta el rendimiento que de ellas se estime. Por ello, el

informe señala que uno de los problemas más urgentes de la Educación en España es el bajo rendimiento de los recursos disponibles. Es indudable que una mejor utilización de los mismos atenuaría en plazo relativamente breve la insuficiencia del sistema educacional. En la conclusión de su exposición general, el informe perfila las líneas que la política educacional debe seguir: ensanchamiento de la base social de la enseñanza, facilitando y estimulando el acceso a la educación de las clases sociales inferiores, retrasando el abandono temprano y masivo de la enseñanza y distribuyendo geográficamente de manera más equitativa y eficaz los efectivos de que se irá disponiendo en el futuro; mejora de la productividad del sistema, reformando los ciclos educacionales, mejorando los programas y métodos de enseñanza, aumentando en plazo breve el número de profesores y el grado de utilización de los mismos y, por último, reorganización administrativa del Ministerio.

Hubiese sido de desear que el estudio de la situación actual de la educación fuese más completo, sobre todo en lo que se refiere a la formación profesional y a la enseñanza técnica media. El informe pone de relieve en la parte dedicada a dicho estudio, la falta de coordinación y planificación educativa, la importancia de los centros educativos no oficiales, que en la mayoría de los casos no están controlados por los organismos oficiales, dando como resultado una falta de calidad no sólo de profesorado sino de nivel cultural del alumno, la situación precaria del profesora-

do, sobre todo en la enseñanza media, con lo cual las tasas de escolaridad son muy desfavorables, la falta de participación de la mujer en la población escolar, en algunos de cuyos sectores es casi nula (enseñanzas técnicas), la falta de capacidad de las instalaciones y el mal estado de las existentes. Todos estos son factores que entorpecen el desarrollo de la educación y es por ello conveniente remediar esta situación si se quiere elevar el nivel cultural de la población, factor primordial en el desarrollo económico del país.

La parte del informe dedicada a las necesidades futuras en educación no reviste una importancia capital, dado que se limita a exponer en grandes líneas el método para calcular dichas necesidades, calculadas éstas en un período de tiempo que va hasta 1975. El cálculo de estas necesidades se basa en la hipótesis de que la tasa de crecimiento anual del producto nacional bruto a precios constantes será de un 6 por 100.

El análisis que sobre desarrollo de la educación da el informe, es el estudio más interesante del mismo, señalando unas directivas concretas. Estas directivas son la mejora de la calidad de la enseñanza, la reducción de las pér-

didias, la utilización intensiva de los profesores existentes, la revalorización de la enseñanza primaria, la prolongación del período de la enseñanza obligatoria y la reducción de la duración legal de los estudios, especialmente los universitarios. En el esquema de educación propuesto por el informe, la enseñanza obligatoria sería hasta los 13 años. La formación profesional queda reducida a dos años que serán dados después de los ocho años de la enseñanza obligatoria. O sea, que dicha formación profesional se terminaría a los 15 años, lo que parece ser una edad muy temprana. Sería conveniente ampliar este límite por medio de un aprendizaje práctico del alumno, sobre todo, en ciertos sectores de la industria.

El informe determina el número de graduados que serán necesarios en 1975 y el de profesores. Problema este último difícil de resolver, sobre todo, en la enseñanza media en donde se hará necesario recurrir a profesores no licenciados.

Termina el informe dando una panorámica de los gastos en educación para los años a venir hasta 1975.

J. A. LOPEZ-PENELA

EUCKEN, W. y otros: *La economía de mercado*. Sociedad de Estudios y Publicaciones. Madrid, 1963.

En los dos tomos editados por la Sociedad de Estudios y Publicaciones se recogen una serie de artículos publicados en el anuario alemán "Ordo" por distintos autores en el período 1948 a 1961. Los autores aludidos son: W. Eucken, A. Müller-Armack, H. von Stacquelberg, W. Röpke, F. Machlup, F. A.

Lutz, F. A. Hayek, D. Villey, K. R. Popper y M. Friedman.

Se trata, como claramente señala el título y el nombre de los autores, de una apología de tendencia neoliberal, de muy diverso matiz y perspectiva.

La diversidad de los trabajos impide una reseña de la obra en el estricto sen-

tido del término. Ciertamente todos los artículos seleccionados son interesantes, aun desde la perspectiva no-liberal o antiliberal. Sin embargo, es digno de mención por su planteamiento y forma de exposición el titulado "La economía de mercado ante el pensamiento católico", original de D. Villey, de enorme interés, tanto por el simple hecho del enfrentamiento al tema como por la originalidad y profundidad de su tratamiento.

También son de señalar los artículos de W. Röpke, sobre todo el titulado "Balance provisional de la integración económica europea: examen crítico", en

el que expresa una vez más dicho autor sus ya conocidas cautelas en orden a la incidencia del Mercado Común en Europa, y el de F. A. Hayek: "Las causas de la constante amenaza de la libertad".

El prólogo de L. Beltrán, perfectamente ajustado a su papel introductorio. Quizá el único defecto que pudiera achacarse a algunos capítulos, defecto éste común a casi todas las traducciones españolas y que se va intensificando peligrosamente con la consiguiente pérdida de claridad, es el del, al menos aparente, exceso de literalidad en las traducciones.

A. F. C. O. S.: *Investigación operativa y organización*. Editorial Aguilar: Madrid, 1964; 182 págs.

La Asociación Française des Conseils en Organization Scientifique abordó en Ronamont, los días 1 y 12 de junio de 1960, el tema de las ventajas que podría reportar el recurso sistemático a la investigación operativa. El libro que se anota es una síntesis de dichas sesiones, prolongado por P. Masse.

Se divide el libro en tres partes: 1.ª La investigación operativa. Su campo de acción. 2.ª Tratamiento de las informaciones. Medios utilizados para la investigación operativa. 3.ª Misión de la investigación operativa en la gestión de empresas.

En la primera parte se intenta una definición de la investigación operativa como técnica de preparación científica de decisiones y métodos de investigación de los problemas; la segunda constituye una exposición de los métodos que ha de utilizar, matemáticos y materiales; en la tercera parte, por fin, se analizan las aplicaciones de la gestión operativa a la gestión comercial, técnica, financiera y administrativa.

Constituye, sin duda, la obra que reseñamos una interesante y completa aportación, realizada con una concisa y sistemática metodología expositiva, a los problemas de gestión empresarial.

D. MARTÍN SANZ: "Bases para la política agraria en el desarrollo económico".

La obra que se reseña es un enfoque del desarrollo agrario, conformado por la aceptación previa de siete bases: he-

gemonía del consumidor, incremento en los salarios no inferior al 8 por 100 anual, simplificación de los esquemas

de producción a los cultivos competitivos, programa de inversiones mínimas, creación de industrias, colaboración entre las explotaciones y urgente reforma estructural para la máxima reducción de la mano de obra y de las inversiones necesarias.

La última base es el núcleo de la conferencia que integra el libro reseñado. El análisis de la dimensión lógica de la explotación que se realiza, apoyado en multitud de cuadros, es interesante y las conclusiones finales, originales y dignas de consideración.

E. BORDIER y S. DEGLAIRE: "Électricité service public". Berger-Lerrault. París, 1963.

La obra que se reseña describe, en su primera parte, el marco legal y reglamentario del servicio público de la electricidad. En la segunda, se expone la nacionalización de la electricidad en forma detallada a través de los trabajos preparatorios, debates parlamentarios y puesta en práctica de las nuevas estructuras. En el libro III se abarca fran-

camente la controvertida cuestión de la intervención del Estado en el funcionamiento de las empresas nacionales. Independientemente de las facetas puramente locales de la obra, el tema central de la misma —la empresa nacional— es de sumo interés y actualidad en cualquier país.